

176

*Procuración General de la Nación*

**Concurso N° 114 MPFN**

///nos Aires, 25 de junio de 2018.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 114 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por la Resolución PGN 21/18 de fecha 23 de febrero de 2018, para proveer una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía 2); una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz y una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Posadas, provincia de Misiones (Fiscalía 2).

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo el día 22 de mayo de 2018 en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI. de la Resolución PGN 21/18, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal Evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a las vacantes concursadas; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales confeccionado por la Secretaría de Concursos en los términos establecidos en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado, los juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal Evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN 1457/17, rectificadas por Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo el día 22 de mayo de 2018 por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 114, sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía 2); una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz y una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Posadas, provincia de Misiones (Fiscalía 2), el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

**Tribunal titular:**

Presidente: señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora María Cristina BEUTE, Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia de Neuquén (Fiscalía 2) -Jurisdicción General Roca -.

Vocal magistrado: doctor Dante Marcelo VEGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, provincia de Mendoza -Jurisdicción Mendoza-.

Vocal magistrado: doctor Marcelo Luis COLOMBO, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 8) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal Jurista invitada: doctora María Guadalupe VILLAGRÁN, profesora de la Universidad Nacional de Salta.

**Tribunal suplente** (con el orden de prelación que se indica a continuación):

Vocal magistrada 1°: doctora María Luisa PIQUÉ, Fiscal de la Procuración General de la Nación -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrado 2°: doctor Ricardo Gustavo WECHSLER, Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal (Fiscalía 3) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrado 3°: doctor Santiago MARQUEVICH, Fiscal ante el Juzgado Federal de Hurlingham, provincia de Buenos Aires -Jurisdicción San Martín-.

177

*Procuración General de la Nación*

Vocal magistrado 4º: doctor Nicolás CZIZIK, Fiscal ante los Juzgados Federales de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, (Fiscalía 2) -Jurisdicción Mar del Plata-.

Vocal magistrada 5º: doctora Adriana Teresa SACCONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía 3) -Jurisdicción Rosario-.

Vocal magistrada 6º: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 5) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrado 7º: doctor Martín Ignacio SUÁREZ FAISAL, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, provincia de Santa Fe -Jurisdicción Rosario-.

Vocal magistrado 8º: doctor Adrián Jorge GARCIA LOIS, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur -Jurisdicción Comodoro Rivadavia-.

Juristas Invitados suplentes:

Vocal jurista invitado 1º: doctor Carlos VILLAGI, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Miguel BENEDETTI, profesor de la Universidad Nacional de la Plata.

Todo lo cual así se **RESUELVE**.



**EDUARDO EZEQUIEL CASAL**  
Procurador General de la Nación  
Interino

Recibido en este Secretario de  
Concurso el 24 de junio de 2018. -  
Conste.



Ricardo Alejandro Caffoz  
Secretario Letrado  
Procuración General de la Nación

